



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 DIC 1998

Expte. N° 22.018/98

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 29-IEM-98, del 14 de abril de 1998, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, dictada ad referendum del Sr. Rector, y

CONSIDERANDO:

QUE por el artículo 1° de la misma se designa interinamente a la Srta. Norma Nancy CRUZ, en el cargo de Auxiliar Docente con 18 Hs. de la asignatura "Ciencias de la Naturaleza" de 1ro y 2do. Año, en el citado INSTITUTO, a partir del 15 de abril de 1998 por el término de un (1) año.

QUE por el artículo 2° de la mencionada resolución se designa interinamente a la Sra. Celsa Mirta LLEVARA de CABAÑA, en el cargo de Auxiliar Docente con 18 Hs. de la asignatura "Idioma Nacional y Literatura" de 5to y 6to. Año, en el citado INSTITUTO, a partir del 20 de abril de 1998 por el término de un (1) año.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION DE PRESUPUESTO y lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

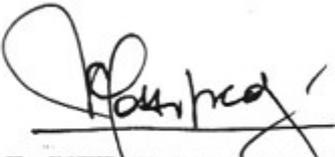
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la resolución N° 29-IEM-98 del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, de fecha 14 de abril de 1998.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Instituto de Educación Media Tartagal, Dirección General de Personal, Obra Social, Srta. Cruz y Sra. Llevara de Cabaña. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Cf. RECTOR ALFREDO FLORES
Secretario Administrativo UNSa.


Sr. JUAN CARLOS GOTTFRIEDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 686 - 98